

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 221 QUERÉTARO CONVOCA

Con base en el Reglamento General para la Obtención el Título de Licenciatura en la UPN (Capítulo IV. Art 17. Fracc. VIII; Art 25) a egresados de la licenciatura escolarizada de esta Unidad al

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN NEUROCIENCIAS APLICADAS EN EL TRABAJO AÚLICO

Propósito

Fortalecer las competencias profesionales de los egresados de la **Licenciatura en Intervención Educativa (LIE'02)** de la UPN Unidad 221 Querétaro, mediante la actualización de conocimientos pedagógicos, didácticos y de innovación educativa, que coadyuven a mejorar la práctica pedagógica y a responder a las necesidades educativas actuales.

Reglas de operación del Programa

1. Esta modalidad se presenta exclusivamente de forma individual.
2. Tener al menos 2 años de egresado(a).
3. El(la) egresado(a) debe haber cubierto el Servicio social y contar con Certificado terminal de licenciatura.
4. Se podrá inscribir y participar en esta modalidad máximo en 2 ocasiones.
5. El cupo es limitado.

Documentación

- Presentar la siguiente documentación en original y copia.
- Certificado terminal de la licenciatura.
- Constancia de liberación de Servicio social.
- Constancia(s) de No Adeudo (Servicios Escolares, Biblioteca, Jefatura administrativa).
- Acta de nacimiento (actualizada).
- CURP (actualizada).
- 1 fotografía tamaño infantil a color.
- Curriculum Vitae.
- Carta de Exposición de motivos.
- Carta compromiso de concluir el programa.
- Pago de Derechos.
- Formato de inscripción ([click](#))

Requerimientos

- Equipo de cómputo personal.
- Acceso estable a internet.
- Conocimiento y manejo de procesador de textos, plataformas educativas, herramientas básicas de diseño gráfico y de gamificación.
- Webcam y micrófono que garanticen la interacción visual y auditiva durante las sesiones síncronas.
- Herramientas para la comprensión y análisis de textos científico-académicos.
- Habilidades para redactar textos académico-científicos.
- Conocimiento y aplicación de APA 7.
- Disponibilidad de al menos 5 horas semanales para el desarrollo de sesiones sincrónicas.
- Disponibilidad de al menos 5 horas para el desarrollo de trabajo asíncrono.
- Compromiso en la entrega puntual de actividades de aprendizaje síncronas y asíncronas.
- Formalidad y responsabilidad para concluir el programa de actualización con sus actividades de aprendizaje.

Procedimiento General

El procedimiento general de esta modalidad de titulación consiste en: emisión de la convocatoria, participación en el programa de actualización, evaluación, veredicto y toma de protesta en caso de evaluación favorable.

Características del Programa

- El programa de actualización profesional está diseñado con base en las necesidades y demandas emergentes del campo profesional.
- Duración de 160 horas.
- La modalidad de trabajo será Bimodal, mediante videoconferencia y aula virtual.
- El desempeño del(de la) egresado(a) será evaluado y el resultado será inapelable.
- La Universidad no emitirá constancia alguna sobre la participación o aprobación del curso de actualización, únicamente el Veredicto en caso de que se cumplan con todos los requerimientos establecidos.

Criterios de Acreditación

- El(la) egresado(a) que participe en el programa deberá cumplir en tiempo y forma con la totalidad de actividades formativas previstas en él y presentar los productos de aprendizaje y evaluaciones requeridas sin retrasos y no habrá excepciones por ningún motivo.
- La asistencia y producción deberán ser del 100%.
- La calificación mínima aprobatoria es 9.0

EVALUACIÓN

Calificación promedio de actividades de aprendizaje síncronas y asíncronas	70%
Calificación de presentación de producto integrador	30%
TOTAL	100%

Procedimiento para la selección de participantes

Se conformará del total de solicitudes recibidas una lista de prelación con base en los siguientes criterios:

1. El orden (fecha y hora) de recepción de la documentación completa y correctamente integrada será determinante.
2. Solo se recibirá la cantidad de egresados que institucionalmente sea posible atender.

Fechas

- **Entrega de Documentación:** 5 de febrero al 15 de febrero de 2025.
- **Inicio de actividades:** 18 de febrero de 2025.
- **Cierre de actividades:** 12 de junio de 2025.
- **Horarios y días de trabajo:** Martes y jueves / 17:30 a 20:00 hrs. / Modalidad Virtual- Videoconferencia.

CONSIDERACIONES GENERALES

- i. En caso de rebasar el cupo, las personas no seleccionadas quedarán en lista de espera y serán notificadas si se abren nuevos espacios, previo al inicio de la primera sesión.
- ii. El resultado de cualquiera de los procesos de esta convocatoria será inapelable.
- iii. No se realizará la devolución de pagos recibidos en ningún caso.
- iv. El pago de derechos será vigente únicamente para el proceso actual.
- v. Los inscritos al programa deberán observar puntualmente la normatividad institucional.
- vi. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las autoridades de la UPN 22-A Querétaro.

Consultas sobre el proceso de admisión se atenderán presencialmente y vía telefónica en Servicios escolares. Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a 17 horas. Sábados de 8 a 14 horas. / Teléfonos 442.220.5180 y 442.220.52.40 Extensiones 117 y 119